

La Empresa Social del Estado Imsalud se permite aclarar los hechos ocurridos en la UBA Policlínico de Atalaya

La suscrita Gerente de la ESE IMSALUD, teniendo en cuenta los hechos ocurridos el día sábado 9 de mayo de 2020 relacionados con la presunta falta de atención médica a un adulto mayor en el Policlínico Juan Atalaya, se permite aclarar que luego de haber realizado un análisis del caso, no hubo negación de atención médica.

El adulto mayor quien fué trasladado por familiares hasta la Ips llegó sin signos vitales y declarado como fallecido por parte del personal asistencial de turno. Se precisa informar que por ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 es necesario verificar las condiciones clínicas que produjeron el deceso previo al ingreso del cadáver para definir de manera pertinente la ruta de atención. Una vez descartado que no existía relación del deceso con sintomatología respiratoria; se procedió a la inspección clínica externa, diligenciamiento del certificado de defunción y posterior entrega del cadáver a familiares para que continuaran trámites funerarios.

El personal asistencial de cada una de las Ips que hacen parte de la red IMSALUD cuenta con los elementos de protección personal necesarios para garantizar su seguridad durante la prestación de servicios de salud.

Se exhorta a la comunidad en general para que se respete la dignidad humana y se invita a los medios de comunicación a verificar la información.

Katherine Calabro Galvis.

Firmado Originalmente